

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Ministerial

Lima, 02 de abril del 2020

No. 131-2020-EF/43

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 002-2017-EF/43, se designó al señor Miguel Ángel Gómez Ríos, en el cargo de Director de Programa Sectorial II - Director de la Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública, Categoría F-3, de la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 340-2019-EF/43, se designó en los cargos de confianza o de libre designación contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional, aprobado por Resolución Ministerial N° 330-2019-EF/43, entre otros, al señor Miguel Ángel Gómez Ríos, como Director de Programa Sectorial II - Director de la Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública, Categoría F-3, de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor Miguel Ángel Gómez Ríos ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar la renuncia presentada por el señor Miguel Ángel Gómez Ríos, al cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública, Categoría F-3, de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 2 de abril de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Ministra de Economía y Finanzas

